

A los Señores Accionistas de GESTIONIX S. A.

Informe sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011

En atención a las disposiciones estatutarias y a las normas legales vigentes, he realizado una revisión de los temas que por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011 debo informar.

Los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y han atendido todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La compañía se mantiene inactiva desde el año 2007, y según información de la gerencia de la empresa, se ha mantenido así por consejo de los Abogados en tanto cesen las posibles responsabilidades laborales que mantuvieron con el personal que fue subrogado a otra institución.

En el aspecto tributario ha dado cumplimiento a todas las obligaciones fiscales tanto en su condición de Agente de Retención como de Sujeto de impuestos.

De la revisión del Balance General al 31 de diciembre de 2011, puedo indicar que los mismos han sido elaborados conforme a principios contables y normas vigentes y que la documentación de soporte se mantiene en forma adecuada.

Por lo que en mi opinión los balances de la compañía presentan razonablemente todos los aspectos de la situación financiera de la compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2011.

Quito, 21 de marzo del 2012



Patricia E. Granda Porras
CPA Carnet No. 17-1962
COMISARIO

